

Nueva campaña “Verano sin muertos de calor”

19/12/2024

Con una nueva campaña de difusión, el Departamento General de Irrigación lanzó una campaña con piezas mediáticas. El objetivo una vez más en esta etapa del año, es generar conciencia sobre el peligro de bañarse en cauces no habilitados para ello. Cabe decir que el Código Contravencional de la Provincia pena a quien lo realice con hasta 5 días de arresto y multa.